



SELLO QVARTO, QVARTO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

la Infantería como es de costumbre en la D^{ca} q^{se}
cita con expresión del efecto, por q^{en} esta parte
nota una variedad q^{el} S. A. decidirá si lo estimó
conveniente

Nota

Por lo suscripto Secretario C^{on} mayor de este
Ayuntamiento D^{on} Juan P^{edro} Que otro continuo de haver
finalizado en voto el Diputado del común D. Fran.
de Paula Exco, por el Caballero Regidor D. Pedro M^{iguel}
Antonio se interrumpió esta votada diciendo al Sr. Gob.
Presidente, q^{el} d^{cho} Diputado en su voto havia ex-
puesto varias especies q^{eran} inconexas con lo princi-
pal del asunto de q^{se} trata, y por lo tanto pedía a
su Sr. q^{como} Real Justicia se hiciese aclarar con
detamen de persona si eran bien dichas ó no; y habiend-
le contrariado, en segunda el propio diputado, d^{cho}.
Sr. Gobernador mandó guardaren ambos silencios, y
q^{se} embriase un portero de sold^{ado} a su A^{sesor}, el Sr.
D. Jose Luis de Alva Alcalde mayor por S. M. de esta
Ciudad, para q^{se} personase inmediatamente en esta
Capitular, lo q^{se} así se verificó, y después su Sr. igual-
mente q^{sin} perjuicio de lo mandado se finalizase
la votada principiada lo q^{se} se executó en la forma
siguiente

Seguía la votada El Sr. D. Jose Antonio Alcazar Martinez D^{ijo}:

